



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
8 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2011
Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011
Tema 7 del programa provisional
UNFPA – programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Panamá

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 4 millones de dólares: 2,4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1,6 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y/u otros recursos, incluidos recursos ordinarios

Duración del programa: Cuatro años (2012-2015)
Ciclo de asistencia: Segundo
Categoría según la decisión 2007/42: B

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Salud y derechos reproductivos	1,0	0,9	1,9
Población y desarrollo	0,8	0,3	1,1
Igualdad de los géneros	0,4	0,4	0,8
Coordinación y asistencia al programa	0,2	–	0,2
Total	2,4	1,6	4,0



I. Análisis de la situación

1. Panamá es un país multiétnico, pluricultural. Casi una quinta parte de la población es indígena (12,3%) o de ascendencia africana (9,2%).
2. Pese al gran crecimiento económico de los últimos cinco años y a un producto nacional bruto per cápita de 13.000 dólares, Panamá ocupa el segundo lugar en la región en lo que respecta a desigualdad de ingresos. El 10% más rico de la población recibe casi la mitad del total del ingreso nacional, mientras que el 10% más pobre recibe sólo el 1% del total del producto interno bruto. Cerca de un tercio de la población (32,4%) vive en la pobreza, y el 14,2% de la población vive en condiciones de pobreza extrema.
3. Las disparidades sociales y económicas tienen mayor impacto en las poblaciones indígenas. El 96% de los panameños autóctonos vive en la pobreza. La tasa global de alfabetización es alta (94%), pero la tasa de alfabetización de las poblaciones indígenas es muy baja: 41%. En algunos grupos de población indígena, sólo el 57% de las mujeres sabe leer, en comparación con el 74% de los hombres.
4. Mientras que la tasa global de fecundidad es de 3,1 nacimientos por mujer, entre los grupos indígenas la tasa global de fecundidad es de 6,2 nacimientos por mujer. La necesidad insatisfecha de planificación de la familia es casi tres veces mayor entre las mujeres indígenas (70%) que entre las mujeres de las zonas urbanas (24%). Aunque la tasa global de uso de anticonceptivos modernos para las mujeres en edad reproductiva con pareja es del 49%, la tasa correspondiente a las mujeres indígenas es de sólo el 19%.
5. El coeficiente de mortalidad materna (60 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos), es cinco veces mayor entre las mujeres indígenas (300 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos). Aunque el 88,5% de los partos son atendidos por personal calificado, entre las mujeres indígenas esta cifra es del 45,1%.
6. Las disparidades entre los grupos indígenas y no indígenas incluyen: a) la falta de infraestructura médica adecuada en las comunidades muy dispersas, b) la falta de personal sanitario que hable lenguas indígenas y esté familiarizado con las estrategias de prestación de servicios sanitarios culturalmente apropiados; c) estereotipos de género que inhiben una conducta que promueva la salud; d) discriminación generalizada y e) pobreza.
7. Los adolescentes y los jóvenes (15 a 24 años de edad) representan el 16,9% de la población. Panamá ha alcanzado la enseñanza primaria universal, pero la asistencia escolar se reduce drásticamente en los grados superiores, y sólo el 45% de los jóvenes termina la escuela secundaria. La tasa de fecundidad de las adolescentes (82,9 nacimientos por 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años) ha aumentado en los últimos años. Según la encuesta nacional de demografía y salud de 2009, casi un tercio de las adolescentes indígenas encuestadas estaban embarazadas o habían dado a luz.
8. La tasa de prevalencia del VIH es del 0,9%. La epidemia está concentrada, y las mayores tasas de prevalencia del VIH se registran entre los hombres de grupos de alto riesgo (10,8%) y entre las trabajadoras sexuales (3,3%). La tasa de prevalencia del VIH entre los grupos indígenas, aunque relativamente baja, está aumentando.

9. Panamá ocupa el lugar más bajo de la región en lo que respecta a la representación de las mujeres en altos cargos decisorios y ocupa el lugar 105 en un grupo de 129 países de todo el mundo. Sin embargo, una de las seis mujeres que ocupan un escaño en la legislatura es indígena.

10. La violencia de género es un problema grave. Los homicidios de mujeres aumentaron de 24 en 2001 a 51 en 2010.

11. Aunque la población indígena presenta el mayor grado de vulnerabilidad, hay otros grupos de población vulnerables y desfavorecidos, incluidos los panameños de ascendencia africana y las personas de edad.

II. Cooperación anterior y lecciones aprendidas

12. La cooperación del UNFPA en Panamá comenzó en 1975. El UNFPA estableció una oficina en Panamá en 1992. En 2006, el primer programa para el país, que abarca el período 2007-2011, movilizó 4,5 millones de dólares (2,5 millones de dólares en recursos ordinarios y 2 millones de dólares en otros recursos).

13. Los logros del programa para el país para el período 2007-2011 incluyen: a) la primera encuesta nacional sobre salud sexual y reproductiva en 25 años, b) un programa certificado de salud sexual y reproductiva en la Universidad Nacional, c) la inclusión de los jóvenes en las entidades y redes encargadas de la formulación de políticas, y d) el fortalecimiento de la capacidad local en materia de seguridad de los insumos de salud reproductiva.

14. Otros logros del programa incluyen: a) una iniciativa para reducir la mortalidad materna entre las mujeres indígenas más pobres, las ngäbe-buglé, b) la capacitación de proveedores de servicios sanitarios para que estos servicios sean culturalmente apropiados, c) movilización de las comunidades en torno a las necesidades de las mujeres con complicaciones obstétricas, d) capacitación de promotores de la salud comunitarios; e) establecimiento de una maternidad, y f) suministro de equipo esencial para los centros de salud.

15. Los resultados preliminares de la evaluación del programa indican que las mujeres dicen recibir mejor atención con mayor respeto. La evaluación también determinó que el número de visitas de atención prenatal y el número de parteras han aumentado.

16. El UNFPA formó parte del proceso de reforma de las Naciones Unidas y participó activamente en todos los grupos de trabajo y las iniciativas interinstitucionales pertinentes. La oficina del UNFPA encabezó el grupo temático sobre género, el equipo conjunto sobre el VIH y el SIDA y el grupo técnico sobre las cuestiones indígenas. El UNFPA también participó en dos programas conjuntos y fue la organización técnica que desempeñó un papel rector en la prevención de la violencia contra las mujeres.

17. Según la evaluación del programa nacional para el período 2007-2011, el UNFPA ha contribuido a la promoción de la equidad social y la mejora de la capacidad nacional. Las lecciones aprendidas fueron las siguientes: a) la participación en el programa de las autoridades locales y de los hombres produce efectos a nivel de la comunidad, b) el fortalecimiento de la sociedad civil local y las organizaciones gubernamentales es esencial para garantizar resultados sostenibles, y c) una estrategia de comunicación es vital para crear conciencia y difundir las mejores prácticas entre los principales interesados.

III. Programa propuesto

18. El programa propuesto se basa en las prioridades del Gobierno y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente al período 2012-2015, e incorpora las recomendaciones derivadas de la evaluación del anterior programa para el país. También tiene en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el plan estratégico del UNFPA para el período 2008-2013.

19. El programa tiene tres componentes: a) salud y derechos reproductivos; b) población y desarrollo, y c) igualdad de los géneros. El programa aborda las necesidades de los jóvenes, los adolescentes, las poblaciones indígenas, los panameños de ascendencia africana y las personas de edad, y al mismo tiempo incorpora el género y los derechos humanos.

20. El Fondo participará en programas conjuntos en cuatro esferas prioritarias del MANUD: a) consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, b) consolidación de la democracia, c) seguridad ciudadana, y d) cambio climático.

Componente de salud y derechos reproductivos

21. Este componente tiene un producto: mayor acceso a servicios de alta calidad de salud sexual y reproductiva, incluidos servicios sobre VIH y SIDA, prestando especial atención a los pueblos indígenas y otros grupos de población vulnerables.

22. Producto 1: Mayor capacidad nacional para prestar servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios sobre VIH y SIDA, prestando especial atención a los pueblos indígenas y otros grupos de población vulnerables. En colaboración con asociados, el UNFPA y el Gobierno: a) capacitan a los proveedores de servicios de salud en los ámbitos de derechos humanos, género y cultura, así como en el cuidado de la salud sexual y reproductiva; b) apoyan al Ministerio de Salud en la adquisición y gestión de insumos de salud reproductiva; c) capacitan al personal del Ministerio de Salud y movilizan a las comunidades para hacer frente a emergencias obstétricas; d) capacitan al personal sanitario y los promotores de la comunidad para poner en práctica estrategias participativas de creación de demanda, y e) integran la prevención de infecciones de transmisión sexual (incluido el virus del papiloma humano y el VIH) en los servicios de salud reproductiva, centrándose en los pueblos indígenas, los adolescentes y los panameños de ascendencia africana en situación de vulnerabilidad.

23. Producto 2: Mayor disponibilidad de información, educación y servicios integrales sobre salud sexual y reproductiva, incluidos el VIH y el SIDA, para adolescentes y jóvenes. El programa: a) fortalecerá el conocimiento y la capacidad de los líderes de opinión y la sociedad civil para promover la educación sexual integral y la preparación para la vida, b) capacitará a los proveedores de servicios para prestar servicios de alta calidad adecuados para los jóvenes, c) prestará asistencia técnica para desarrollar planes de estudio para la educación sexual integral, y d) elaborará y difundirá materiales de información, educación y comunicación sobre salud sexual y reproductiva.

Componente de población y desarrollo

24. Este componente contribuirá al siguiente producto: las instituciones nacionales son capaces de formular, ejecutar y supervisar legislación, planes nacionales de desarrollo, políticas y reglamentaciones públicas y planes para reducir la vulnerabilidad al cambio climático que estén basados en hechos y en derechos, tengan una perspectiva de género y sean culturalmente apropiados.

25. Producto 1: Aumento de la capacidad nacional para generar, analizar y difundir datos sociodemográficos desglosados por edad, sexo y origen étnico, datos sobre la dinámica de la población y datos sobre salud reproductiva, incluidos el VIH y el SIDA. El programa: a) capacitará profesionales en instituciones de educación superior para generar y utilizar datos para la formulación de políticas públicas dirigidas a adolescentes, jóvenes, pueblos indígenas, panameños de ascendencia africana y personas de edad, b) apoyará y capacitará personal en las entidades nacionales para analizar y supervisar datos relacionados con las políticas y c) apoyará la investigación para generar datos sobre el VIH y el SIDA, la salud sexual y reproductiva, las poblaciones indígenas, los panameños de ascendencia africana, los jóvenes y la transición demográfica.

26. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad nacional para reducir la vulnerabilidad al cambio climático e integrar la salud sexual y reproductiva en la planificación para situaciones de emergencia y la respuesta humanitaria. El programa: a) capacitará y apoyará a los asociados para elaborar políticas públicas relacionadas con las poblaciones vulnerables, en particular los grupos indígenas, los panameños de ascendencia africana, los adolescentes y los jóvenes y las personas de edad, y b) elaborará estrategias para incorporar el conjunto mínimo de servicios esenciales de salud reproductiva que debe prestarse en situaciones humanitarias en los planes de preparación para casos de desastre y capacitará a los proveedores de servicios de salud en su uso.

Componente de igualdad de los géneros

27. El producto de este componente es el siguiente: los derechos de las mujeres y las adolescentes, particularmente las mujeres indígenas, están integrados en las políticas nacionales, los planes de prevención de la violencia y los planes diseñados para satisfacer las necesidades de las víctimas de todas las formas de violencia de género.

28. Producto 1: Aumento de la capacidad del Gobierno, así como de las organizaciones de la sociedad civil, para promover, garantizar y vigilar, con un enfoque multicultural, los marcos jurídicos, económicos y políticos que rigen los derechos reproductivos y humanos de las mujeres y adolescentes. El programa: a) proporcionará asistencia técnica y capacitación para integrar una perspectiva de género en los presupuestos nacionales y municipales, b) proporcionará apoyo técnico a los mecanismos gubernamentales y de la sociedad civil para proteger los derechos humanos, con especial atención a las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas y los panameños de ascendencia africana, y c) fortalecerá las organizaciones de jóvenes, mujeres, mujeres indígenas y panameños de ascendencia africana.

29. **Producto 2: El Gobierno nacional, los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil han aumentado la capacidad de ejecutar programas integrales de prevención y atención de las mujeres y adolescentes que son víctimas de la violencia, en particular la violencia en situaciones de emergencia, la trata de personas y la violencia sexual.** El programa: a) proporcionará asistencia técnica para fortalecer los marcos jurídicos y reglamentarios relacionados con la violencia de género, b) integrará medidas para poner fin a la violencia de género en las estrategias de creación de capacidad a todos los niveles, c) proporcionará asistencia técnica, en particular una base de datos unificada, para ampliar los servicios que se prestan a las víctimas de la violencia de género, y d) promoverá estrategias de participación, basadas en los derechos y con una perspectiva de género para prevenir la violencia contra las niñas y las mujeres jóvenes.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación

30. El programa empleará un enfoque basado en los productos, con el apoyo de una estrategia de comunicación, para aplicar y supervisar los resultados y la administración del programa, de conformidad con las recomendaciones de la evaluación del programa actual y el seguimiento del MANUD y los planes de evaluación. El UNFPA y el Ministerio de Economía establecerán un comité conjunto para que proporcione orientación estratégica y supervise el progreso mediante visitas sobre el terreno y reuniones anuales.

31. El UNFPA y asociados locales para la ejecución ejecutarán el programa en forma conjunta, utilizando la modalidad de ejecución nacional siempre que sea posible. Los consultores nacionales e internacionales brindarán cooperación técnica para la ejecución del programa. La oficina regional del UNFPA en la Ciudad de Panamá (Panamá) facilitará la prestación de apoyo técnico y programático.

32. La oficina en el país se compone de un director nacional no residente con sede en Nicaragua, un representante adjunto, tres analistas de programas y tres funcionarios de apoyo. El proyecto de prevención de la mortalidad materna en los territorios aislados de los ngäbe-buglé, que se encuentran a 450 kilómetros al oeste de la Ciudad de Panamá, requiere una oficina auxiliar que incluye un coordinador de proyectos y tres funcionarios financiados por el programa.

Marco de resultados y recursos para Panamá

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p>Prioridades nacionales: a) alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, b) consolidar la democracia, c) fortalecer la seguridad ciudadana, y d) lograr la sostenibilidad ambiental y hacer frente al cambio climático</p> <p>Resultado del MANUD: Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante el fortalecimiento de la capacidad de ejecución integrada de los organismos gubernamentales y la sociedad civil y la priorización de las regiones y los grupos más vulnerables</p>				
Salud y derechos reproductivos	<p>Resultado: Mayor acceso a servicios de alta calidad de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de VIH y SIDA, prestando especial atención a los pueblos indígenas y otros grupos de población vulnerables</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidad insatisfecha de anticonceptivos entre las poblaciones indígenas y no indígenas <p>Parámetro de referencia: 70,4% de la población indígena, 24,4% de la población no indígena; Objetivo: por determinar</p> <ul style="list-style-type: none"> Número total de partos de mujeres indígenas atendidos por personal calificado <p>Parámetro de referencia: 55%; Objetivo: por determinar</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personas de 15 a 24 años que conoce bien una o más formas de prevención del VIH <p>Parámetro de referencia: encuesta demográfica y de salud, y análisis complementario de 2009; Objetivo: por determinar</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de adolescentes embarazadas o que han dado a luz en el momento de la encuesta demográfica y de salud 	<p>Producto 1: Mayor capacidad nacional para prestar servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos servicios de VIH y SIDA, con especial atención a los pueblos indígenas y otros grupos de población vulnerables</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de distritos indígenas (a través de los centros de salud y las comunidades), preparados para hacer frente a emergencias obstétricas <p>Parámetro de referencia: 4 distritos en los territorios ngäbe-buglé; Objetivo: 5 distritos en los territorios ngäbe-buglé y 2 en otro territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> Percepción de la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud sexual y reproductiva entre las mujeres indígenas y otras poblaciones vulnerables <p>Parámetro de referencia: percepción de la calidad y la accesibilidad en el año 2012; Objetivo: mejora percibida en la calidad de los servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporción de insumos de planificación de la familia adquiridos por el Gobierno <p>Parámetro de referencia: el numerador es el gasto público anual, el denominador es el costo del total de los insumos de planificación de la familia requeridos; Objetivo: por determinar</p>	<p>Los gobiernos locales; los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social; la Seguridad Social; la Comisión Nacional sobre el VIH/SIDA; las autoridades tradicionales</p> <p>Organizaciones no gubernamentales (ONG); universidades</p>	<p>1,9 millones de dólares (1 millón con cargo a los recursos ordinarios y 0,9 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<p>Parámetro de referencia: 20% no indígenas, 32% indígenas; Objetivo: el 15% de las adolescentes no indígenas y el 27% de las adolescentes indígenas están embarazadas o han dado a luz</p>	<p>Producto 2: Mayor disponibilidad de información integral, educación y servicios sobre salud sexual y reproductiva, incluidos el VIH y el SIDA, para adolescentes y jóvenes</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de asociados nacionales que incluyen la educación sexual integral en sus programas <p>Parámetro de referencia: número de programas que incluyen la educación sexual integral en el año 2011, Objetivo: se determinará, sobre la base del examen de 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de centros de salud apoyados por el UNFPA que prestan servicios de salud sexual y reproductiva apropiados para los adolescentes <p>Parámetro de referencia: número en 2011; Objetivo: se determinará sobre la base de 2011 de revisión</p>		
<p>Resultados del MANUD: a) fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales y el Gobierno nacional para formular, ejecutar y evaluar eficaz y cabalmente políticas públicas transparentes relacionadas con el desarrollo humano, y b) la vulnerabilidad al cambio climático, las emergencias y los desastres naturales se reduce, junto con las emisiones de gases de efecto invernadero, gracias a medidas intersectoriales encaminadas a la utilización eficiente y sostenible de los recursos humanos a nivel nacional y local</p>				
Población y desarrollo	<p>Resultado: Las instituciones nacionales son capaces de formular, ejecutar y supervisar legislación, planes nacionales de desarrollo, políticas y reglamentaciones públicas y planes para reducir la vulnerabilidad al cambio climático que estén basados en hechos y en derechos, tengan una perspectiva de género y sean culturalmente apropiados</p>	<p>Producto 1: Aumento de la capacidad nacional para generar, analizar y difundir datos sociodemográficos desglosados por edad, sexo y origen étnico, datos sobre la dinámica de la población y datos sobre salud reproductiva, incluidos el VIH y el SIDA</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta nacional sobre salud sexual y reproductiva realizada <p>Parámetro de referencia: no se aplica; Objetivo: llevar a cabo la encuesta en 2015</p>	<p>Instituto Gorgas; Sistema Nacional de Protección Civil; Instituto Nacional de Estadística; Instituto Nacional de la Mujer; Ministerios de Salud, Interior y Desarrollo Social</p>	<p>1,1 millones de dólares (0,8 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,3 millones con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de documentos de política nacionales, incluidos los relacionados con el cambio climático, que incorporan la dinámica de población, la salud sexual y reproductiva, los derechos humanos y las diferencias culturales <p>Parámetro de referencia: Número de planes de este tipo en 2011; Objetivo: se determinará sobre la base del examen de 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de programas nacionales que centran la atención en los pueblos indígenas y otras poblaciones vulnerables <p>Parámetro de referencia: número de ese tipo de programas en 2011; Objetivo: por determinar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de profesionales gubernamentales y de la sociedad civil que han aumentado el conocimiento y las aptitudes para incorporar la dinámica de la población, los derechos humanos, la salud reproductiva y el multiculturalismo en las políticas públicas <p>Parámetro de referencia: 56 profesionales capacitados al 2011; Objetivo: capacitar 72 nuevos profesionales para 2015</p> <p>Resultado 2: Fortalecimiento de la capacidad nacional para reducir la vulnerabilidad al cambio climático e integrar la salud sexual y reproductiva en la planificación para situaciones de emergencia y la respuesta humanitaria</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de planes nacionales para reducir la vulnerabilidad al cambio climático que incorporan la protección explícita de las mujeres y medidas de salud sexual y reproductiva <p>Parámetro de referencia: ninguno la incorpora en la actualidad; Objetivo: incorporarla para el año 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de personas afectadas que se benefician de los servicios del UNFPA en situaciones de emergencia <p>Parámetro de referencia: número de personas que recibieron servicios en 2010, Objetivo: por determinar</p>	<p>Secretaría Técnica del Gabinete Social ONG; universidades</p>	

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Resultados del MANUD: a) Panamá aplica las recomendaciones del Examen Periódico Universal y elabora procesos especiales para proteger los derechos humanos; y b) aplica estrategias y políticas cabales y efectivas en el plano local y nacional para prevenir todas las formas de violencia y para atender y tratar los efectos de la violencia				
Igualdad de los géneros	<p>Resultado: Los derechos de las mujeres y las adolescentes, particularmente las mujeres indígenas, están integrados en las políticas nacionales, los planes de prevención de la violencia y los planes diseñados para satisfacer las necesidades de las víctimas de todas las formas de violencia de género</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de políticas nacionales aprobadas por el Gobierno para promover los derechos de las mujeres <p>Parámetro de referencia: Número de planes de este tipo en 2011; Objetivo: se determinará sobre la base del examen de 2011</p>	<p>Producto 1: Aumento de la capacidad del Gobierno, así como de las organizaciones de la sociedad civil, para promover, garantizar y vigilar, con un enfoque multicultural, los marcos jurídicos, económicos y políticos que rigen los derechos reproductivos y humanos de las mujeres y adolescentes</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones gubernamentales o no gubernamentales que incluyen partidas presupuestarias para las acciones relacionadas con el empoderamiento de las mujeres, prestando especial atención a las mujeres, niñas y adolescentes indígenas o de ascendencia africana <p>Parámetro de referencia: número de organizaciones de este tipo en 2011; Objetivo: se determinará sobre la base del examen de 2011</p> <p>Producto 2: el Gobierno nacional, los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil han aumentado la capacidad para ejecutar programas integrales de prevención y atención de las mujeres y adolescentes que son víctimas de la violencia, incluida la violencia en situaciones de emergencia, la trata de personas y la violencia sexual</p>	El Congreso; el poder judicial; los gobiernos locales, los Ministerios de: Salud, Interior y Seguridad; el Ministerio Público; el Instituto Nacional de la Mujer; el Sistema Nacional de Protección Civil; la Comisión Nacional de la Mujer; la Oficina de la Defensoría del Pueblo Organizaciones de mujeres; universidades	0,8 millones de dólares (0,4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,4 millones de dólares con cargo a otros recursos)
				Total para coordinación y asistencia al programa: 0,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		<p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de municipios que han elaborado planes para prevenir y combatir la violencia de género, incluida la violencia contra las niñas y mujeres jóvenes <p>Parámetro de referencia: 5; Objetivo: 10</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones gubernamentales que comunican datos a la base de datos sobre género del SIEGPA (Sistema de Indicadores con Enfoque de Género de Panamá). <p>Parámetro de referencia: por determinar; Objetivo: 100%</p>		